



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2019

XIII LEGISLATURA

Núm. 18

Pág. 1

SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Sesión núm. 1 (extraordinaria)

celebrada el martes 30 de julio de 2019

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000028) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 18

30 de julio de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara se va a proceder a la constitución de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En el caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Pasamos, señorías, al segundo punto del orden del día. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede seguidamente elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. Señorías, la elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección del presidente de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno tuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos.

El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación, señorías, ha sido el siguiente: la señora Rosa María Romero, 42 votos; papeletas en blanco, ninguna; papeletas nulas, ninguna. En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social doña Rosa María Romero. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Procede elegir, señorías, a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido el mayor número de votos. El señor letrado va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación es el siguiente: doña Marina Ortega Otero, 29 votos; doña Eva García Sempere, 10 votos; votos en blanco, 3. En consecuencia, quedan proclamadas como vicepresidenta primera doña Marina Ortega Otero y como vicepresidenta segunda doña Eva García Sempere. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos).**

Pasamos ahora, señorías, a elegir por último, al amparo de lo dispuesto también en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, el señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 18

30 de julio de 2019

Pág. 3

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Laia Cañigüeral Olivé, 20 votos; doña Lourdes Méndez Monasterio, 19 votos, y doña Josefa Andrés Barea, 3 votos. En consecuencia, queda proclamada como secretaria primera de la Comisión doña Laia Cañigüeral Olivé y como secretaria segunda de esta Comisión doña Lourdes Méndez Monasterio. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**. Antes de finalizar, deseo felicitar a todos los diputados y diputadas que han resultado elegidos, incluida yo misma, así como rogarles que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa de esta Comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA** (Romero Sánchez): Muy buenas tardes.

Señoras y señores diputados, la verdad es que es para mí un inmenso honor presidir esta importante Comisión, la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estamos hablando de una Comisión que tiene en su trabajo y en su tarea importantes asuntos que van a afectar y que afectan directamente a la vida de todos los ciudadanos. Por tanto, yo quiero ponerme desde el minuto uno a disposición de todos los diputados y de todas las diputadas para que a través del debate podamos llegar a grandes acuerdos y, sobre todo, que todas nuestras decisiones lo sean en beneficio de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestro país. Podemos sentirnos orgullosos de tener una sanidad extraordinaria —una de las mejores del mundo—, así como unos magníficos profesionales, a los que yo desde aquí quiero mostrar todo mi apoyo y que me consta que es unánime por parte de todos los miembros de esta Comisión. Vamos a tener retos importantes por delante, pero no hay duda de que en ello están seguro nuestras ganas, nuestro compromiso y, cómo no, nuestro sentido común para saber acertar en las decisiones que tenemos que tomar; así como, por supuesto, en la otra gran área que compete a esta Comisión, que es el bienestar social y que supone hablar de las personas más desfavorecidas, en definitiva de los colectivos más vulnerables, sobre los que debemos poner todavía más el esfuerzo y el acento para poder conseguir entre todos una sociedad de igualdad de oportunidad para todos y donde todos los ciudadanos lo sean de pleno derecho y puedan disfrutar de las mismas oportunidades. Entiendo que esa es de forma resumida la tarea de esta Comisión.

Por tanto, termino —porque entiendo que deben ser unas brevísimas palabras— como empezaba: ilusionada, sabiendo de la responsabilidad que asumo, pero sobre todo sabiendo que esta es una Comisión muy humana, una Comisión en donde todos los asuntos y todos los debates que hagamos afectan de forma especial a las personas, a los ciudadanos, a las ciudadanas. Por tanto, cuenten con mi compromiso. Quiero tender la mano a todos los diputados para que tengan en mí a una aliada para poder desarrollar extraordinaria y magníficamente su trabajo parlamentario y que los ciudadanos nos miren sobre la base de la importante responsabilidad que tenemos como representantes del pueblo español.

Muchísimas gracias a todos. Sin más, se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las cinco y veinte minutos de la tarde.